

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190048900

De conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 29 de abril del corriente año¹, en el sentido de indicar que la fecha correcta de la audiencia es **8 de junio de 2022** y no como se indicara en dicho proveído.

Por secretaría notifíquese por estado la presente providencia junto con el auto objeto de corrección.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO JUEZ

JR

Estado 65 de fecha 05/05/2022

¹ C-1 PRINCIPAL/074AutoCitaAudiencia